MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

OTROSÍ DE PRORROGA No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PN ESCAR No. 49-7-10003-2023 DE FECHA 23/02/2023, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO" NIT. No. 800141208-1 Y LA EMPRESA LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR S.A.S IDENTIFICADO CON NIT 901030930-1, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN (TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS) DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO".

Entre los suscritos a saber el señor Teniente Coronel FERNANDO MURILLO SABOGAL identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.095.278 de Manizales (Caldas), quien obra en calidad de Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" de Facatativá, nombrado en virtud de la Resolución No. 01610 del 06/06/2022, emanada del Ministerio de Defensa Nacional y debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución Nro. 2115 del 23/06/2023 expedida por el Director General de la Policía Nacional por medio de la cual delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, quien para los efectos se denominará el CONTRATANTE por una parte y por la otra la señora MONICA MARIA GOMEZ JARAMILLO identificada con cédula de ciudadanía 21384343 de Medellín, representante legal de LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR SAS con NIT: 901030930-1, hemos convenido celebrar de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, el presente otrosí de prórroga No. 1 a la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-10003-2023 de fecha 23/02/2023, previas a las siguientes consideraciones: **a).** Que la Policía Nacional-Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" celebró el día 23/02/2023, la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-10003-2023 de fecha 23/02/2023, cuyo objeto es SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN (TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS) DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", por la suma de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.986.969,00) recurso 10. **b).** Que el plazo de ejecución para la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-10003-2023 es hasta el día 30/10/2023. **c).** Que mediante comunicado oficial S/N de fecha 20/10/2023 la señora MONICA MARIA GOMEZ JARAMILLO representante legal de LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR SAS, solicita al señor Teniente Coronel FERNANDO MURILLO SABOGAL Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" realizar otrosí prórroga No. 01 a la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-10003-2023 teniendo en cuenta: ...*"por medio de la presente, el LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACIÓN WR SAS, identificado con Nit No. 901030930-1, contratista del contrato del asunto, cuyo objeto es servicio de caracterización (toma de muestra y análisis) de agua potable y agua residual de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", se permite solicitar a ustedes sea ampliado el plazo de ejecución hasta el día 15 de diciembre del año 2023. Lo anterior, ya que la última visita proyectada en aceptación de oferta para el mes de septiembre, finalmente fue ejecutada de manera completa en visita final del mes de octubre, esto por disponibilidad y solicitud de la entidad contratante; lo cual generó aún no se haya efectuado entrega de los informes finales ya que así mismo se alargaron los tiempos de ejecución del servicio, análisis, registro y generación de informes. Cabe mencionar que la prórroga en tiempo solicitada no representa aumento en valor del contrato del asunto"*...**d).** Que mediante comunicación oficial No GS-2023-002832 DIREC-GUSAP, el señor Subintendente EDWIN DUVAN CARREÑO SOTELO Supervisor de la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-10003-2023 de fecha 23/02/2023, solicita al señor Teniente Coronel FERNANDO MURILLO SABOGAL Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" realizar otrosí de prórroga No. 01 a la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-110003-2023-2023 de fecha 23/02/2023, hasta el día 15/12/2023, teniendo en cuenta los motivos expuestos por la representante legal la señora MONICA MARIA GOMEZ JARAMILLO. **e).** Que mediante comentarios en la plataforma GEPOL, el señor Director de la unidad el día 23/10/2023 emite el siguiente concepto: *"Dios y patria buenas tardes De manera atenta remito documento JEFAD*

Proceder de acuerdo a los parámetros de la norma". **f).** Que el presente otrosí de prórroga No. 01 a la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-10003-2023 de fecha 23/02/2023, se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad de mínima cuantía, desarrollado en la normatividad vigente articulo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 en concordoncia y con el Decreto 1082 de 2015 **g).** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los tramites y requisitos que exige la contratación para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015) es procedente la celebración del otrosí de prórroga No 01 a la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-10003-2023 de fecha 23/02/2023, el cual se regirá por las siguiente cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR** la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-10003-2023 de fecha 23/02/2023 hasta el día 15/12/2023 a partir del día 31/10/2023. **CLÁUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION:** Para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del presente otrosí de Prorroga No. 01 a la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-10003-2023 de fecha 23/02/2023 se requiere de las firmas de las partes y la modificación y aprobación de la Garantía Única **CLÁUSULA TERCERA:** las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta PN ESCAR 49-7-10003-2023 no tienen modificación alguna y continúan con la misma obligatoriedad para las partes. **CLÁUSULA CUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual la cuidad de Facatativá, para constancia de lo anterior se firma en un (01) original en 26 OCT 2023

Teniente Coronel **FERNANDO MURILLO SABOGAL**
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"

MONICA MARIA GOMEZ JARAMILLO
C.C. 21384343 de Medellín
Representante legal LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR SAS

ELABORADÓ POR: IJ. SAMUEL ANDRÉS GARZÓN SOTO
JEFE GRUPO CONTRATOS ESCAR (E)
REVISADO POR: LILLYAM PATRICIA CARDENAS RESTREPO
JEFE ASUNTOS JURIDICOS ESCAR
REVISADO POR: CT. JOHAN SEBASTIAN SALAMANCA GÓMEZ
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ESCAR (E)
APROBADO POR: MY. EMERSON DARSY CEVALLOS LARA
SUBDIRECTOR ESCUELA

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/10/2023

Kilómetro 4 vía Mancilla – Hacienda, Las Margaritas
Facatativá – Cundinamarca
Teléfonos 8 43 09 14 - IP 20627
escar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN RESERVADA